BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Decreto No. 281

(DESPACHO DEL GOBERNADOR)

Por el cual se hace un nombramiento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de las facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nómbrese a **DULIS ALBERTO GARRIDO RAAD**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.73.238.274 en el cargo de **Director Técnico, Código 009, Grado 02**, de la planta global de personal de la Gobernación de Bolívar – Secretaría de Infraestructura- Dirección de Planeación Infraestructura.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena D.T. y C., a los 13 FEB. 2017

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar